

Guayaquil, Marzo 13 del 2005

Señores
ACCIONISTAS DE QUIBIOMAR S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Cía QUIBIOMAR S.A. y con la facultad que me concede la Ley de Compañías, he procedido a revisar los libros y Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2004.

Por lo que puedo indicar que tanto sus libros Contables, como sus Estados Financieros han sido llevados bajo los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados

Por lo que agradezco a los señores Accionistas la confianza depositada en mi y les reitero mis agradecimientos.

Atentamente

Ernesto Hurtado
COMISARIO



16 MAR. 2005